



**ENCARNACIÓN  
DE DÍAZ**

Gobierno Municipal | 2021 - 2024



Vivero Municipal

# GACETA MUNICIPAL

No. 30 Mandato 2021 - 2024

Marzo 2023



Palacio Municipal  
Constitución s/n, Centro  
Encarnación de Díaz, Jalisco



4759532001



Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz



## GACETA MUNICIPAL

No. 30 Mandato 2021 - 2024

Marzo de 2024

EJEMPLAR GRATUITO

### Presidente Constitucional de Encarnación de Díaz

Juan Rodríguez Ángel

### Presidencia Municipal

Constitución Palacio Municipal  
S/N Zona Centro.  
Encarnación de Díaz, Jalisco.  
C.P. 47270

### Dirección de Comunicación Social

#### Contacto

Tel. (475) 953 2001 ext. 117

Correo:  
comunicacion.social@encarnacion.gob.mx



Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz

### ANEXOS

- Acta de Sesión Ordinaria

-Inicio de Procedimiento de Regularización de  
Predios

## EDITORIAL

Seguimos transformando Encarnación de Díaz, para mantener nuestro trabajo en los que más lo necesitan y beneficiando nuestro Municipio, teniendo cambios de gran relevancia para la Administración 2021-2024, en la que el Licenciado Juan Rodríguez Ángel asume el cargo como Presidente Municipal Interino de la actual gestión.

Además de ello el cuerpo edilicio asumió algunas modificaciones, donde también regidores del actual Gobierno tomaron licencia tal y como señala la ley en materia electoral donde ciudadanos de las diversas fracciones políticas asumieron los cargos públicos para continuar con las gestiones de transformación del municipio.

A través de actividades cívicas, se conmemoró el 218 Aniversario del natalicio de Benito Juárez, quien se destacó por grandes acontecimientos que marcaron la historia del país. Promoviendo así los valores cívicos en nuestra ciudadanía. Así como la conmemoración por el día de la mujer, refrendando la lucha que por décadas se ha buscado por la inclusión.

Bajo la línea del trabajo arduo y constante para seguir atendiendo las necesidades más importantes de quienes más lo necesitan, seguiremos trabajando para ellos y por el bien de nuestro pueblo. ¡Qué Viva Encarnación de Díaz!

# ENCARNACIÓN

Cambios en el Cabildo del Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz **04**

Informando, conmemoramos del Día de la Mujer **05**

Déjate envolver de Encarnación de Díaz **06**

Conmemoran al Benemérito de las Américas **08**

Se dan cambios al interior del Gabinete Municipal **09**

Sigamos la reforestación de Encarnación **10**



# CAMBIOS EN CABILDO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ

Este viernes 01 de marzo, se llevó a cabo la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria de Cabildo en la cual varios de los regidores solicitaron licencia para contender en las próximas elecciones; de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

En primera instancia, solicitó licencia el Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre, tomando protesta al C. Víctor Abel Hernández Juárez, para el cargo de Regidor, supliendo al mencionado.

De igual forma, la Regidora C. Margarita Paredes, solicitó licencia por tiempo indefinido, de su mencionado cargo, tomando protesta como regidora suplente C. Laura Yadira Romo González.

De igual forma, el Presidente Municipal, Abogado Gilberto "Tito" Palomar, solicitó licencia de su cargo, por tiempo indefinido y sin goce de sueldo, para ejercer su derecho para postularse como candidato a la alcaldía de Encarnación de Díaz, misma que fue autorizada por los ediles; en donde también, tomó protesta el Abogado Juan Rodríguez Ángel, anterior síndico, quien asumió el cargo como Presidente Municipal Interino.

De este modo, fue el recién nombrado Presidente quien tomó protesta al Prof. José Luis Domínguez Borjón, como Síndico del Ayuntamiento.



# INFORMANDO, CONMEMORAMOS EL DÍA DE LA MUJER

Con motivo de la conmemoración del #DíaDeLaMujer el equipo de la Dirección del Instituto Encarnacionense de la Mujer impartió una charla informativa dirigida a niños y niñas, en la primaria Gregorio Torres Quintero, T/M.

Tocando puntos importantes cómo la historia en conmemoración al 8 de Marzo; a través del Violentómetro, material gráfico y didáctico, que muestra una clasificación de las diversas manifestaciones más representativas de violencia hacia la mujer; haciendo partícipes a alumnos de cada grupo en donde cada uno representó un nivel de violencia con globos de distintos colores; además, se les entregó de forma individual material didáctico e informativo para que continúen su conocimiento sobre el tema.



# DÉJATE ENVOLVER DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ

Personal de Canal 44 U. de G. de Guadalajara visitó el municipio de Encarnación de Díaz, para conocer a fondo el emblemático Panteón del Señor de la Misericordia, catalogado como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, y el misterioso Museo de las Ánimas.

Siendo recibidos por el personal de la Dirección de Fomento Turístico, quienes prepararon un tour para ellos, en estos dos recintos; otorgándoles además de datos generales, la historia de la creación del Museo que recientemente cumplió 20 años.

Mantente al tanto de la publicación de este reportaje, realizado por Vero Fonseca.





# CONMEMORAN AL BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICA



**E**ste 21 de marzo, en el preescolar Benito Juárez de la colonia Independencia se conmemoró el natalicio del Benemérito de las Américas, con participación de personal del Gobierno Municipal, autoridades educativas de zona de preescolar y de educación física, así como el alumnado y docentes del plantel educativo, además de los padres de familia.

Durante el evento se dio una semblanza de Benito Juárez, representada por los alumnos caracterizados de los personajes históricos, quienes también interpretaron la canción "Benito Juárez", para dar pie a la colocación de la ofrenda floral al interior del preescolar; cerrando este evento cívico con la develación de un mural en honor al mencionado presidente de México, realizado por la comunidad educativa y los padres de familia.



# SE DAN CAMBIOS AL INTERIOR DEL GABINETE MUNICIPAL



Durante la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, encabezada por el Presidente Municipal Interino, Abogado Juan Rodríguez Ángel, se han solicitado varios cambios, siendo el Secretario General de Gobierno, C. Osvaldo Vázquez Cuevas quien solicitó su licencia sin goce de sueldo y por tiempo indefinido; con fundamento en lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Así, el Cabildo tomó la protesta al Lic. Luis Alberto Martín Báez, quien dejó el cargo de Director de Administración y Recursos Humanos para fungir como el ahora Secretario General, dejando la dirección en cuestión, a cargo de la Lic. Adilene Pérez Chávez.



# SIGAMOS LA REFORESTACIÓN DE ENCARNACIÓN

Esta temporada de primavera es ideal para el crecimiento, plantación y trasplante de las plantas y el mantenimiento del medio ambiente, por ello el Gobierno Municipal tiene la Segunda Campaña de Reforestación Masiva.

Apoya a crear un Encarnación de Día verde y acude al Vivero Municipal por cualquier planta o árbol, ya sea forestal, frutal o de ornato para contribuir a esta causa. En sus instalaciones podrás encontrar más de 50 mil árboles listos para ser entregados, con 33 tipos de especies diferentes.

Acude a la oficina de Espacios Públicos para el Bienestar, ubicada en UMAD, a un costado de la Central Camionera, y solicita un vale por hasta 25 árboles por persona, y recogerlos en el Vivero Municipal, que está a espaldas de la Unidad Deportiva Los Cedazos. Para mayor información comunícate al teléfono 475 688 14.





**ENCARNACIÓN**

**DE DÍAZ**

Gobierno Municipal | 2021 - 2024

# AVISO

En relación a la Acción Urbanística privada denominada **FRACCIONAMIENTO "PASEOS DEL BOSQUE"**, promovido por **CONSORCIO OXFORD S. A. DE C.V.** Y localizado en el noreste de la ciudad de Encarnación de Díaz, con una superficie de **22-66-32.96 HAS.** El cual forma parte del área de aplicación del plan Parcial del Centro de Población y ubicado en un Área con utilización del suelo **HABITACIONAL UNIFAMILIAR DE DENSIDAD ALTA**, con clave **H4-U.**, Y contando además con la factibilidad de servicios emitidos por las dependencias involucradas y los objetivos generales y particulares son congruentes con el crecimiento y desarrollo social y apegados al marco jurídico que los rige, motivo por el cual esta Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, emite el siguiente **DICTAMEN TECNICO COMO PROCEDENTE**, para la acción urbanística, En apego a lo establecido en el Artículo 251 del Código Urbano para el Estado de Jalisco y dar cumplimiento a lo Establecido en la Ley, así como una vez terminada la consulta pública y aprobado el cambio de uso de suelo por el pleno del Ayuntamiento.

**ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JAL. MARZO 2024.**

**El Suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo Constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y -----**

**----- CERTIFICA -----**

**Que en el Acta No. 31 correspondiente a la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 01 de marzo del 2024; en el punto VI se asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024. -----**

**VI.- Toma de Protesta de la C. Laura Yadira Romo González, para el cargo de Regidora del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como del artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.**

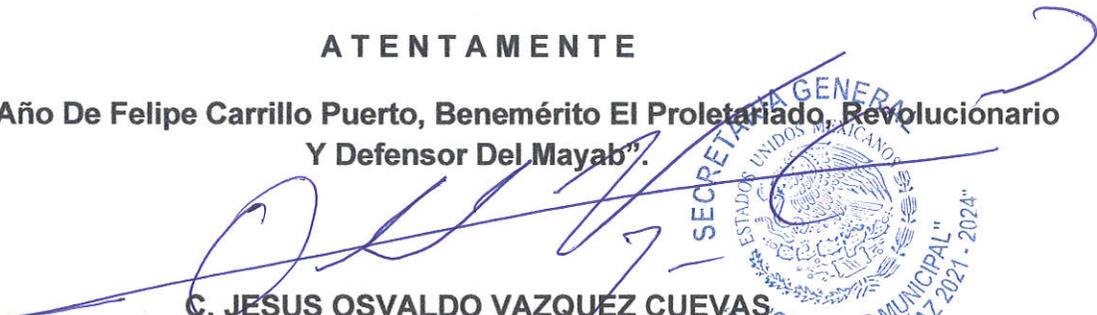
**Se certifica que el Sexto Punto del orden del día ha sido aprobado por Unanimidad con 13 votos por unanimidad emitidos por los integrantes que concurrieron a esta sesión de Ayuntamiento y estuvieron presentes al momento de la votación. ----**

**PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, DOY FE. -----**

**Encarnación de Díaz, Jalisco a 20 veinte días del mes de marzo del 2024 dos mil veinticuatro. -----**

**A T E N T A M E N T E**

**"2024, Año De Felipe Carrillo Puerto, Benemérito El Proletariado, Revolucionario Y Defensor Del Mayab".**



**C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS  
SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO 2021-2024**



**El Suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo Constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y -----**

**----- C E R T I F I C A -----**

**Que en el Acta No. 31 correspondiente a la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 01 de marzo del 2024; en el punto III se asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024. -----**

III.- Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de solicitud de licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo al cargo de Regidor del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, periodo 2021-2024 del C. Luis Guillermo Rubio de la Torre, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como del artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

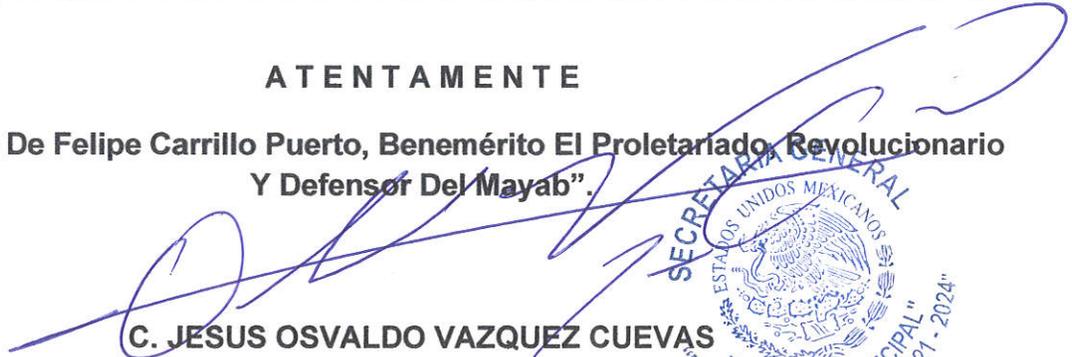
**Se certifica que el Séptimo Punto del orden del día ha sido aprobado por Unanimidad con 13 votos por unanimidad emitidos por los integrantes que concurren a esta sesión de Ayuntamiento y estuvieron presentes al momento de la votación. -----**

**PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, DOY FE. -----**

Encarnación de Díaz, Jalisco a 20 veinte días del mes de marzo del 2024 dos mil veinticuatro. -----

**A T E N T A M E N T E**

**“2024, Año De Felipe Carrillo Puerto, Benemérito El Proletariado, Revolucionario Y Defensor Del Mayab”.**



**C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS  
SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO 2021-2024**



**El Suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo Constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y -----**

**----- C E R T I F I C A -----**

**Que en el Acta No. 31 correspondiente a la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 01 de marzo del 2024; en el punto IV se asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024. -----**

**IV.- Toma de Protesta del C. Víctor Abel Hernández Juárez, para el cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como del artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.**

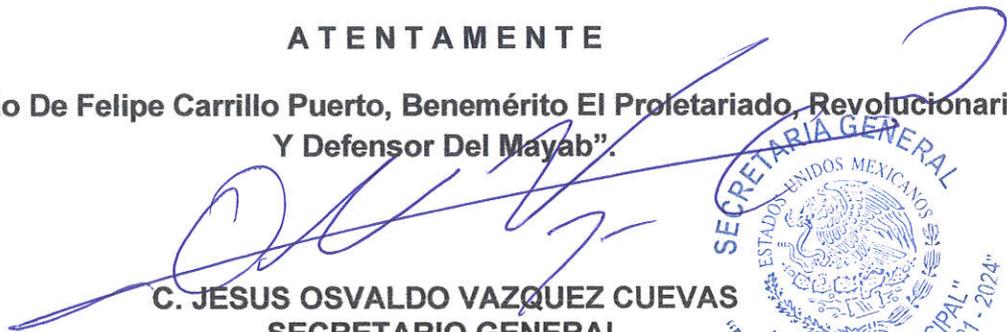
**Se certifica que el Cuarto Punto del orden del día ha sido aprobado por Unanimidad con 13 votos por unanimidad emitidos por los integrantes que concurrieron a esta sesión de Ayuntamiento y estuvieron presentes al momento de la votación. -----**

**PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, DOY FE. -----**

**Encarnación de Díaz, Jalisco a 20 veinte días del mes de marzo del 2024 dos mil veinticuatro. -----**

**A T E N T A M E N T E**

**“2024, Año De Felipe Carrillo Puerto, Benemérito El Proletariado, Revolucionario Y Defensor Del Mayab”.**



**C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS  
SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO 2021-2024**



**El Suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo Constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y -----**

**----- C E R T I F I C A -----**

**Que en el Acta No. 31 correspondiente a la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 01 de marzo del 2024; en el punto V se asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024. -----**

V.- Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de solicitud de licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo al cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, periodo 2021-2024 de la C. Margarita Paredes Romo, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como del artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco;

**Se certifica que el Quinto Punto del orden del día ha sido aprobado por Unanimidad con 13 votos por unanimidad emitidos por los integrantes que concurrieron a esta sesión de Ayuntamiento y estuvieron presentes al momento de la votación. -----**

**PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, DOY FE. -----**

Encarnación de Díaz, Jalisco a 20 veinte días del mes de marzo del 2024 dos mil veinticuatro. -----

**A T E N T A M E N T E**

**"2024, Año De Felipe Carrillo Puerto, Benemérito El Proletariado Revolucionario Y Defensor Del Mayab"**

**C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS  
SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO 2021-2024**



**El Suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo Constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y -----**

**----- C E R T I F I C A -----**

**Que en el Acta No. 31 correspondiente a la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 01 de marzo del 2024; en el punto VII se asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024. -----**

VII.- Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de solicitud de licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, periodo 2021-2024 del C. Gilberto Antonio Palomar González, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como del artículo 13 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

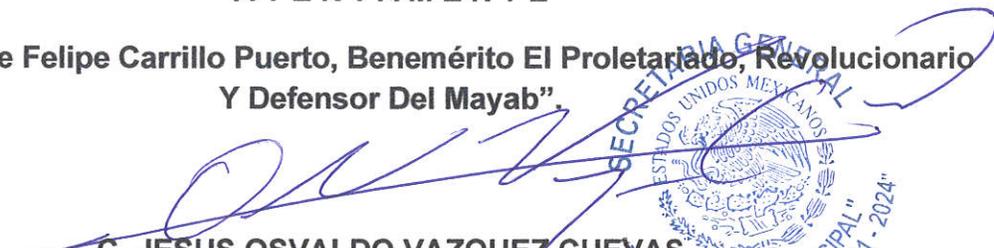
**Se certifica que el Séptimo Punto del orden del día ha sido aprobado por Unanimidad con 13 votos por unanimidad emitidos por los integrantes que concurrieron a esta sesión de Ayuntamiento y estuvieron presentes al momento de la votación. -----**

**PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, DOY FE. -----**

Encarnación de Díaz, Jalisco a 20 veinte días del mes de marzo del 2024 dos mil veinticuatro. -----

**A T E N T A M E N T E**

**“2024, Año De Felipe Carrillo Puerto, Benemérito El Proletariado, Revolucionario Y Defensor Del Mayab”.**



**C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS  
SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO 2021-2024**

**El Suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo Constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y -----**

**----- CERTIFICA -----**

**Que en el Acta No. 31 correspondiente a la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 01 de marzo del 2024; en el punto X se asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024. -----**

**X. Toma de Protesta del Abogado Juan Rodríguez Ángel como Presidente Municipal Interino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.**

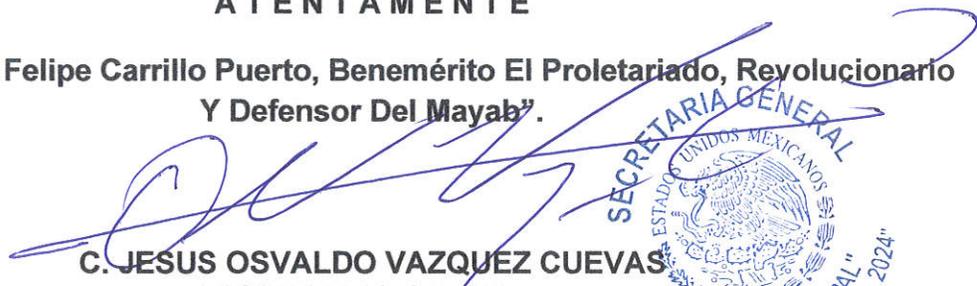
**Se certifica que el Decimo Punto del orden del día ha sido aprobado por Unanimidad con 13 votos por unanimidad emitidos por los integrantes que concurrieron a esta sesión de Ayuntamiento y estuvieron presentes al momento de la votación. -----**

**PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, DOY FE. -----**

**Encarnación de Díaz, Jalisco a 20 veinte días del mes de marzo del 2024 dos mil veinticuatro. -----**

**ATENTAMENTE**

**"2024, Año De Felipe Carrillo Puerto, Benemérito El Proletariado, Revolucionario Y Defensor Del Mayab".**



**C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS  
SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO 2021-2024**

El Suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo Constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y -----

----- C E R T I F I C A -----

Que en el Acta No. 31 correspondiente a la Trigésimo Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 01 de marzo del 2024; en el punto XI se asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024. -----

XI.- Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el C. José Luis Domínguez Borjón, asuma el cargo de Síndico Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

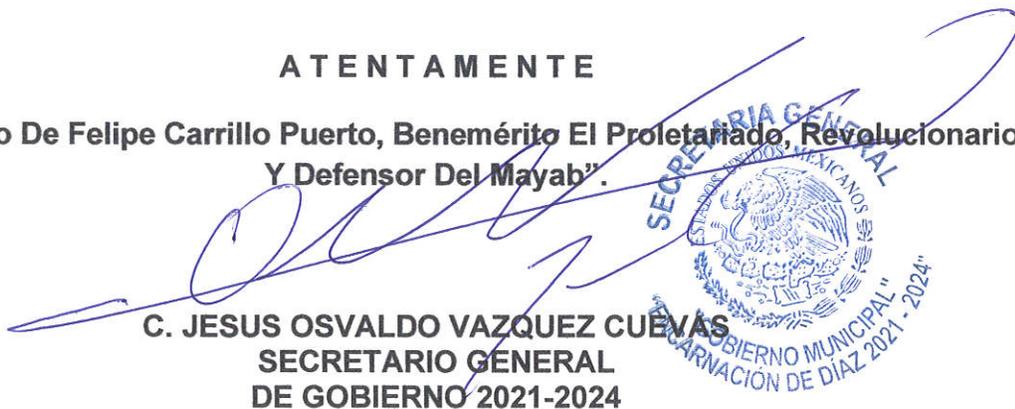
Se certifica que el Décimo Primer Punto del orden del día ha sido aprobado por Unanimidad con 13 votos por unanimidad emitidos por los integrantes que concurrieron a esta sesión de Ayuntamiento y estuvieron presentes al momento de la votación. -----

PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, DOY FE. -----

Encarnación de Díaz, Jalisco a 20 veinte días del mes de marzo del 2024 dos mil veinticuatro. -----

ATENTAMENTE

“2024, Año De Felipe Carrillo Puerto, Benemérito El Proletariado, Revolucionario Y Defensor Del Mayab”.



C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS  
SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO 2021-2024



No. 30 Mandato 2021 - 2024

Marzo de 2024

EJEMPLAR GRATUITO

